



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL LITORAL

3º CONVOCATORIA MARCA - FADU - 2º SEMESTRE DE 2024

PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROINMES

CONVOCATORIA PROGRAMA de MOVILIDAD ACADÉMICA REGIONAL (MARCA)

2º Semestre de 2024

Destinatarios: Estudiantes regulares de la carrera Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la UNL.

Características: Reconocimiento en la UNL de los estudios y/o actividades académicas cursadas y aprobadas en la Universidad de Destino.

Duración: Un semestre.

Requisitos generales:

- . Tener al menos el 40% de la carrera aprobada (Consultar porcentaje de avance en el sistema Gea. Ante dudas, comunicarse con la coordinadora académica de FADU - <https://www.unl.edu.ar/internacionalizacion/coordinadores-internacionales/>)
- . Estar inscripto como alumno regular.
- . Al momento de la inscripción, los postulantes deberán tener pendientes horas de cursado o materias de su plan de estudio para su posterior reconocimiento al finalizar el intercambio.

Exigencias que deben cumplir los alumnos que resulten seleccionados:

- . Obtener visa de estudiante para el ingreso al país de destino;
- . Poseer seguro de asistencia médica y sanitaria que incluya cobertura COVID, repatriación sanitaria y funeraria con cobertura en el país de destino por todo el período de estancia.
- . Cumplir con los requisitos sanitarios de ingreso al país de destino.

INSCRIPCIÓN:

Período de inscripción: del 5 al 12 de septiembre de 2024 a las 12hs.

Inscripción online: Hasta la fecha límite al mediodía (12 hs), a través de la página <https://servicios.unl.edu.ar/gea/>, en donde deberán registrarse ingresando su usuario y

contraseña del SIU-Guaraní, cargarse los documentos requeridos, seleccionar las plazas de preferencia y cerrar postulación.

Documentación a cargar en el sistema:

1. Currículum Vitae (se debe utilizar el modelo proporcionado en Gea, en Postulación> Datos personales) (*). Por cada antecedente indicado, deberá aparecer un link que permita descargar la documentación correspondiente, en formato PDF. Prestar especial atención a que los links no requieran permisos de visualización y que sean a una web, no una ruta de guardado en la propia computadora personal.
2. Foto Carnet, formato de archivo JPEG de hasta 1MB.
3. Copia del DNI o Pasaporte vigente.
4. Carta de exposición de motivos firmada de puño y letra, presentado las razones de por qué desea realizar un intercambio académico, dirigida a la Secretaria de Planeamiento Institucional e Internacionalización, Dra. Larisa Carrera.
5. Listado de materias que se encuentran cursando, regulares y por cursar en la UNL, discriminando optativas, electivas y obligatorias. Este documento debe ser confeccionado por el estudiante.
6. Listado tentativo de materias a cursar en la universidad de destino, indicando la carrera de interés y campus en la universidad de destino (a través del sistema, en la tarea "Seleccionar Intercambios").
7. Certificaciones de Idioma. Ver detalle en "Antecedentes de idiomas extranjeros".

Observaciones:

Toda la documentación subida al sistema deberá ser en archivos tipo PDF, de hasta 1MB.

(*) En el CV se deberá especificar, según el modelo proporcionado por esta Secretaría:

Antecedentes de actividades académicas (todas las certificaciones emitidas por UNL deberán estar debidamente firmadas por la autoridad correspondiente de cada unidad académica -secretario académico, secretario/director de ciencia y técnica, secretario de extensión, decano, secretario de vinculación-):

- Docencia: Ayudante alumno, Adscripciones, Prof. Secundario/primario, Tutorías para alumnos ingresantes, otros antecedentes en docencias.
- Investigación: Pasantías en Investigación/Cientibecas. Integrante de un CAID, otros antecedentes de investigación.
- Extensión: Voluntariados, Integrante de PEC, PEIS, PET, Campañas de vacunación, Integrantes de grupos de estudio dirigidos, otros antecedentes en extensión.
- Actividades de Formación: cursos de evaluación, Asistencias a Conferencias, jornadas, congresos, work shop y otros, Ponente/ expositor en Conferencias, jornadas, congresos, work shop y otros, otros antecedentes en formación.
- Actividades institucionales: Jurado Estudiantil, Consejero Estudiantil, Integrante Comisión Centro de Estudiantes, Tutorías Internacionales de la Secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización, Comisión Organizadora de Congreso, Comisión reformadora de plan de Estudios, Integrante de comisión directiva de Centro de Investigaciones u otro Centro de Facultad, Comisión reforma constitucional.
- Pasantías Laborales: BAPIs, Pasantías externas acreditadas en el marco de la UNL, Otros Antecedentes en Pasantías.
- Otros antecedentes: Premios y distinciones, Participante de Olimpíadas, Trabajo Publicado, Participación Institucional en Deporte de la UNL u otras Instituciones, Participación Institucional en Cultura de la UNL u Otras Instituciones

Antecedentes de idiomas extranjeros: Año acreditado por Instituto Oficial, Acreditación de Idioma extranjero UNL (certificado en la historia académica emitida desde el SIU GUARANÍ),

título oficial o examen internacional.

No se tendrán en cuenta los antecedentes que no estén debidamente acreditados con la documentación probatoria. Ésta deberá ser escaneo de los originales y sin la necesidad de estar certificada.

Renuncias:

En el artículo 11 del Reglamento de Procedimientos Académicos-Administrativos vinculados con la Gestión del Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES), Resolución C.S. Nº: 125; se establece:

Los estudiantes titulares que renuncien, sin causa justificada, a las plazas para las cuales fueron seleccionados quedarán inhibidos para participar en la convocatoria siguiente. El plazo máximo para informar la renuncia es de 7 días corridos a partir de la fecha de notificación. Aquellos que no cumplan con este plazo quedarán suspendidos para la participación en futuras convocatorias del PROINMES.

Consultas:

De lunes a viernes de 09:30 a 12:30 hs.

Atención presencial: Casa Internacional: 9 de Julio 2655 - Santa Fe

Atención virtual: para solicitar una videollamada escribir a intercambios@unl.edu.ar

Secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización

Tel: 4571219 / 4571220 Internos 106 o 108

e-mail: intercambios@unl.edu.ar

Web: <https://www.unl.edu.ar/internacionalizacion/>

Otras observaciones importantes:

-Tendrán prioridad en la selección todos los estudiantes de la UNL que no hayan sido seleccionados con anterioridad para un intercambio estudiantil del Programa PROINMES.

-Por consultas o inconvenientes estrictamente relacionadas con el funcionamiento del sistema, escribir a mesadeayuda@rectorado.unl.edu.ar

VISADOS - IMPORTANTE

La UNL no tiene responsabilidad en el trámite de visado, siendo absolutamente responsable el estudiante.

La UNL proporciona esta información a los fines de facilitar al estudiante el proceso migratorio, debiendo el alumno comunicarse y/o verificar directamente con el consulado correspondiente dicha información.

Los trámites de visados y/o consultas son exclusivamente personales tanto frente a las autoridades consulares como ante la Secretaría de Planeamiento Institucional e

Internacionalización (SPII) de la Universidad Nacional del Litoral. No se atenderá a familiares.

Todo trámite debe realizarse con una antelación considerable dado que son muchos los documentos a legalizar.

Cualquier consulta respecto a este tema en particular, pueden escribir a infovisado@unl.edu.ar

Podés chequear las experiencias anteriores de alumnos UNL que ya han realizado movilidad a través del siguiente link: <https://bit.ly/encuestasintercambioUNL>

Programa y/o Acuerdos Vigentes:

1. Intercambios con apoyo económico al estudiante (con beca)

Los gastos de visado, el porcentaje de pasajes y de seguro médico que no cubra la beca, así como cualquier otra erogación que resulte durante su estancia en el extranjero correrán por cuenta del estudiante.

Programa de Movilidad Académica Regional (MARCA)

Dotación Económica:

- Pasaje: completo (*).
- Seguro: completo para todo el período de intercambio (*).
- Auxilio de instalación: \$ 386.000, por única vez (*).
- Hospedaje y alimentación a cargo de la Universidad de Destino.

(*) Todos los gastos están a cargo de la Subsecretaría de Políticas Universitarias dependiente de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano.

Requisitos:

40.00% de la carrera aprobada

Universidade Federal do Rio Grande do Sul - Brasil

Área: Arquitectura

<https://www.ufrgs.br/comgrad-arq/>

<http://www.ufrgs.br/ufrgs/inicial>

Nº de plazas: 1

Inicio de Cuatrimestre: 23/09/2024

Fin de Cuatrimestre: 18/01/2025

Información adicional: -
